

La Cruz

DIARIO CATOLICO

REDACCION
 Calle de Rina, núm. 12, entresuelo.
 TARRAGONA, ESPAÑA.

ADMINISTRACION
 Calle de Rina, núm. 12, entresuelo.
 TARRAGONA, ESPAÑA.

Precios de suscripción
 Anual, 4.00 pesetas.
 Semestral, 2.00 pesetas.
 Trimestral, 1.00 pesetas.
 Mensual, 0.50 pesetas.
 Anuncio y comisiones a precios convencionales. Pago anticipado.

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en el castellano. Sin distinción no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA—Ss. Bonifacio, Justa, Justina mrs. y Pascual.

SANTOS DE MAÑANA—Ss. Isidro Labrador, Torcuato, Andalecio y cps. mrs.

Apóstolado de la Oración
 ORACION GENERAL PARA MAYO
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La Consagración a María

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 (Oh Jesús miol por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.)

Os ofrezco en especial, para que el reinado de María en las almas se extienda por todas partes.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Consagración a María
 CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en la Enseñanza

CUARENTA HORAS—Terminan en la iglesia de San Descalzas, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Mañana empiezan en Nazareth, con las mismas horas.

Iglesia de las Descalzas
 Terminan las Cuarenta Horas y el Septenario del Patriarca San José, dando comienzo a la función por la tarde a las seis y media, cantándose el santo Trisagio, al que seguirán los ejercicios del Septenario, reserva y motetes.

mos; y debiendo, por lo tanto, atribuir a pura cortesía el hecho de tenernos en cuenta, nosotros, que aunque reaccionarios no queremos pecar de descortesces, hemos de agradecerles tanta consideración; pero añadiendo en seguida muy cortésmente que no podemos ni queremos seguir el camino que nos trazan. Estamos firmemente persuadidos, y así lo hemos manifestado alguna vez en las columnas de este diario, de que la ley que trata de imponerse es una ley digna de aplauso, que si algún defecto presenta es, como ha dicho muy bien aunque republicano el Sr. Mayner, el de ser demasiado floja.

Hace años que convenimos con Sagasta, a quien Dios haya perdonado, en que las famosas libertades que ahora se suponen en peligro, se han hecho inaguantables, añadiendo que la más inaguantable de todas es la libertad que disfruta la prensa. Y no es que nos inspire aversión la libertad; muy al contrario somos sus incondicionales defensores; pero entendiéndose de la libertad legítima, es decir, de la libertad regulada por la ley, que toda otra libertad no es libertad, sino licencia. Que la libertad de que disfruta hoy la prensa resulta funesta sobre toda ponderación, es cosa por demás sabida y demostrada, y empeñarnos ahora en demostrarla de nuevo sería perder tiempo, y pasarnos de cándidos ante los lectores. ¿Cómo podemos oponernos a una ley ordenada a cohibir, aunque no tanto como fuera razón, esa libertad de que tan amargamente nos quejamos, con todo y ser también nosotros periodistas, bien que de última fila? Si estamos hartos de lamentar que la prensa, con sus relaciones minuciosas, no siempre verídicas, de toda suerte de crímenes, aun los más nefandos, con sus historias detenidas, circunstanciadas e ilustradas de los más repugnantes criminales, esté a todas horas fomentando el crimen a trueque de explotar, como se explota una mina, la malsana curiosidad del vulgo, ¿qué tiene de particular que saludemos con regocijo las decisiones del actual ministro de la Gobernación y la tendencia de todo el gobierno encaminada a poner algún remedio al gravísimo mal que supone la desenfrenada libertad de la prensa? A nosotros no nos alarma, sino que en alto grado nos satisface el que se determinadas circunstancias se prohíba a los periódicos dar informaciones sobre acaecimientos del día. Esto podrá frustrar algunas ganancias materiales, siempre despreciables para quienes ponen por encima de todo el progreso intelectual y moral del público encomendado a su magisterio; pero producirá efectos muy saludables, como que han de consistir en evitar que el público se extravíe y desmoralice.

No creemos que los citados señores consientan les tengamos por innobles explotadores del noticierismo; pero si no lo consienten, dejense de pedir nuestro concurso para una obra que hace buena aquella suposición, y déjense ellos mismos de emprenderla, ya que de lo contrario el juicio que sobre ellos recaiga no puede ser nada favorable, a pesar de sus protestas.

En una palabra, no nos adherimos a la campaña iniciada por los afadidos periódicos de Madrid. En vez de adherirnos la reprobamos, y queremos que conste.

De todas partes

El célebre inventor Edison se ha convertido a la doctrina vegetalista. «Hellegado, dice el popular electricista, a convencerme de que, casi todas las enfermedades del estómago dependen de las excesivas cantidades de alimento con que recargamos nuestros órganos de nutrición. No comeré nunca más carne. Es casi siempre inútil y muchas veces nociva.

Con el ardor de un neófito, Edison se dedica a efectuar activa propaganda entre las personas de su trato y conocimiento.

Dicen de Cristiania que el ministro Soeyland presentó un proyecto de ley prohibiendo a los extranjeros la compra de saltos de agua, minas y bosques en Noruega, reservándose exclusivamente su explotación a los noruegos.

El actual gabinete Kundsén ha retirado el proyecto.

Propónese crear, para los saltos de agua, minas y bosques, una especie de monopolio del Estado, de tal suerte, que la explotación de las tres fuentes de riqueza solo sería cedida en contrato a plazo fijo, aun a los mismos naturales del país. El gobierno noruego se reserva el derecho de modificar anualmente las condiciones de la concesión, según el rendimiento obtenido. Se concede a los municipios un derecho de prioridad en igualdad de condiciones.

El archimillonario norteamericano Vanderbilt ha ideado un curioso y poco modesto entretenimiento para distraer sus ocios.

Consiste la diversión del opulento americano en resucitar durante un periodo de siete semanas el legendario servicio de diligencias, estableciéndolo en Inglaterra, entre las poblaciones de Londres y Brighton, y modificándolo y perfeccionándolo en cuanto a la calidad del material y del ganado es posible.

Vanderbilt ha llevado desde los Estados Unidos a la Gran Bretaña setenta caballos que destina a este servicio y ha hecho construir el número de coches necesarios, dotándolos de todas las comodidades y perfeccionamientos posibles.

Estas diligencias estarán al servicio del público para que las utilice.

Se calcula que la diversión costará al potenciado por lo menos setenta y cinco mil pesetas.

Los ingresos, consistentes en el producto de diez y seis viajeros diarios que satisfagan cada uno, diez y ocho pesetas y veinticinco céntimos, importarán unas doce mil pesetas.

Publica un periódico de Bruselas la siguiente estadística parlamentaria belga:

Durante la última legislatura la Cámara de diputados ha celebrado ciento sesenta y seis sesiones y ha permanecido reunida deliberando durante cuatrocientas horas.

El ministro ha sido interpelado ochocientos noventa y seis veces y trescientas treinta y ocho de las interpellaciones iban dirigidas al ministro de ferrocarriles.

Los anales Parlamentarios de esta legislatura forman un tomo de 1.819 páginas.

El año anterior solo tuvo 944 páginas.

El árbol más viejo del mundo parece hallarse en la isla de Cos, en el Asia Menor.

Es un plátano a la sombra del cual, según se afirma, Hipócrates, daba lecciones a sus primeros discípulos.

Se asegura que en dicha época ya era algo viejo el árbol de referencia, por lo cual se le asigna una antigüedad aproximada de dos mil quinientos años.

La Junta de Obras del Puerto y la Cámara de Comercio

Recordarán nuestros habituales lectores que hace algún tiempo publicamos en estas columnas un mesurado artículo del que fatalmente, inevitablemente se desprendían algunas censuras para la Junta de Obras del Puerto.

No creíamos nosotros que tan pronto vinieran los hechos a darnos la razón al decir que las corporaciones cuanto más altas están, con mayor celo deben velar por su prestigio, y nos permitamos insinuar, en nuestro patriótico deseo de que fuesen enmendados algunos yerros, para evitar más graves daños, que la gestión de la referida importante Junta no salía del todo bien parada de los comentarios que se hacían por una gran parte del comercio.

En vez de rectificarlo hecho, prescindiendo de la opinión de los comerciantes y se hizo caso omiso de nuestras desinteresadas advertencias, y hoy estamos tocando unos y otros las consecuencias, que más, mucho más perjudican que favorecen los intereses del puerto y de la ciudad.

El acuerdo de imponer varios arbitrios a determinadas mercancías, cuando lo que hace falta es que se den todas las posibles facilidades para atraer al puerto el comercio del interior, ha sido la gota que ha colmado el vaso, pues ya verían los lectores que en la Asamblea celebrada anteayer por la Cámara de Comercio reinaron vientos de fronda.

Entre nuestra primera entidad comercial y la Junta de las Obras del Puerto se ha iniciado una lucha que sólo daños incalculables puede reportarnos; y ante esta consideración entendemos que por unos y otros debe llegarse a un arreglo en el que no aparezcan vencidos ni vencedores.

Muchos hacen notar que en la referida Junta se ha huído de las economías, hablándose de favoritismos, aumentos de sueldo y otros gastos innecesarios, para venir a parar en que hay que acudir a la creación de nuevas tarifas para atender a la vida económica de la Corporación.

Pues bien, si ello es necesario, que se supriman plazas que se consideren poco menos que inútiles, y se rebajen sueldos excesivamente lucrativos, y se eviten viajes y comisiones que ningún resultado práctico han de reportar, dando comienzo a una vida de bien entendidas economías, mientras el estado de la caja no permita otra cosa, y hágase lo posible para suprimir o rebajar los referidos arbitrios, que pueden ser causa de que se aleje de nuestro puerto el importante comercio de Reus y de otras plazas del interior.

En una palabra, que se prescinda de todo lo que sea superfluo, procurando ante todo y por sobre de todo el aumento del tráfico, que es lo único que conviene a Tarragona.

Si así lo hace la Junta de Obras, demostrará que sabe anteponer a todo otro interés el interés de la ciudad.

Y como procuramos ser justos en nuestras apreciaciones, nos permitimos decir a los señores socios de la Cámara que más belicosos se mostraron en la sesión de anteayer, que hay que procurar a todo trance que el asunto de que hablamos se resuelva dentro de la más estricta concordia, sin apelar a medidas violentas, pues dada la composición de la Cámara, no conviene por ningún concepto herir el amor propio de nadie ni fomentar divisiones que serían de consecuencias funestísimas para el comercio en general.

La actual Junta de la citada Cámara es indudable que ha conseguido muchos triunfos en su gestión. Todos los comerciantes recordarán la meritoria labor de sus individuos, y sería un acto inconveniente é injusto aceptar las dimisiones anunciadas. Obrando con desapañamiento y alteza de miras, teniendo los ojos puestos en el mayor bien de Tarragona, creemos nosotros que pueden solucionarse a gusto de todos las di-

Referencias que existen entre la Junta de Obras y la Cámara de Comercio.

SOBRE LA LIBERTAD PERIODISTICA

Lo que dice "La Epoca,"

Hablando de la votación recaída en el Senado, en el proyecto de ley de represión del terrorismo, dice *La Epoca*:

«Nosotros, amadores incorregibles de esta institución nobilísima y fecunda de la prensa, para cuyo servicio vivimos, hemos de protestar contra lo que digan que fue esta jornada una derrota de la prensa, un fracaso de la prensa.

«No. Triunfaron la verdad y la razón; pero no sobre la prensa, que no es su enemiga, porque es la principal de sus hermanas, sino sobre las malas pasiones que vienen procurando obscurecerla.

«Cuando el proyecto se leyó en la tribuna del Senado, apenas dedicaron los periódicos una mención ritual: mientras en el Seno de la Comisión estuvieron tramitándolo y modificándolo conforme a las indicaciones de los que ante ella informaron, tampoco dieron los periódicos grandes muestras de inquietud.

«Han sido menester mucho tiempo y muchos arrebatos del despecho que en esta temporada viene consumiendo el Sr. Sol y Ortega para que nuestros colegas se lanzaran a la obra en que hoy les vemos.»

Termina el artículo refiriéndose a la previa censura en otras naciones y a las severas multas que se imponen a los periódicos.

Cultos para mañana

Iglesia de San Lorenzo
 Fiesta de San Isidro Labrador. Obscuirará a su patron con los siguientes cultos: a las cinco, a ocho, y a las once oficio solemne. Por la tarde, a las seis, Rosario a orquesta y pangeñico a cargo del Rdo. D. Juan Ros, finalizando con los gozos.

MES DE MARIA
 Se celebrará en las horas de iglesias siguientes:

Por la mañana
 A las cinco y media, en las iglesias de San Juan Bautista y del Sagrado Corazon.
 A las seis, en las de San Francisco, del Hospital, de las Hermanas Carmelitas (Vetilla) y en la de las Hermanitas (días laborables).

A las seis y media, en la de San Pedro.
 A las siete, en la de los PP. Carmelitas de San Miguel, y de Ntra. Señora del Claustro de la Catedral.
 A las ocho, en las de la Stma. Trinidad y de San Francisco.
 A las doce, en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

Por la tarde
 A las cuatro, en las Hermanitas (los días festivos).
 A las cinco menos cuarto, en la de la Benenencia.
 A las cinco, en la de las Huérfanas.
 A las seis menos cuarto, en la de Jesús-Maria.
 A las seis, en la de San Miguel (los días festivos con sermón).
 A las seis y media, en la de San Miguel (los días laborables) y en la del Sagrado Corazon (los domingos, y jueves, habrá sermón).
 A las siete, en las de San Juan, y de la Stma. Trinidad, y en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

NO PUEDE SER

Firmado por los señores D. Miguel Moya, D. Torcuato Luca de Tena, D. J. Francisco Rodríguez, D. Augusto Vivero, D. Fernando Soldevila, don Daniel López y D. Manuel Bueno, la flor y nata como se ve, de la prensa que llaman democrática y progresiva, hemos recibido atenta carta invitándonos a coadyuvar a la campaña que algunos periódicos de Madrid, han emprendido contra el proyecto de ley de represión del terrorismo, proyecto que salió ya triunfante del Senado, y saldrá sin duda alguna triunfante de la Cámara Popular.

No podía ocultarse a los referidos señores y compañeros que al dirigirse a nosotros, se dirigían a un periódico reaccionario si los hay, y por tanto enemigo de muchísimas de las aspiraciones de los periódicos por ellos representados, entre las cuales es regular que se halle la de que habla-

Lo del Presupuesto de Cultura

Del Diario de Barcelona:

«Los defensores del presupuesto de cultura dirigen ahora sus baterías a la comisión provincial que ha de informar respecto a la suspensión de la base relativa a la enseñanza neutral, acordada por el señor Alcalde, y están a la expectativa de lo que ocurrirá en la sesión primera que presida el Sr. Sanllehy. Lo que puede ocurrir en el Ayuntamiento no lo sabemos, mas para que suceda algo extraordinario habrá que salirse de la cortesía o de la ley. Si prescinden ciertos concejales de la cortesía, ellos serán los que saldrán perdiendo, no el señor Sanllehy. De la ley tal vez no se aparten, en particular después de haber recomenado el señor Gobernador a uno de ellos que repase el libro que se llama Ley Municipal, que el Sr. Ossorio tiene muy sabido, con lo cual está dicho que sabe cuando ha de aplicar sus preceptos.

Respecto a lo que dictaminará la comisión provincial, se ponen el parche antes de recibir el golpe, que considerarán inevitable. Cierto que hablan de la posibilidad de empate y también de que algún diputado provincial apele a tan socorrido como desacreditado recurso de la fuga para abstenerse de votar. No creemos que tal caso ocurra, porque el asunto exige que se de la cara o la espalda.

En los argumentos de los defensores del presupuesto de cultura hay tanta pobreza, que casi resultan ofensivos para aquellos a quienes se dirigen, porque para hacerlos hay que suponerlos o tontos o personas sin ilustración, que hasta ignoren lo que es la autonomía, cual sea su alcance, cuáles sus atribuciones y en qué relaciones están las entidades autónomas con los organismos de que forman parte. No nos extraña que se muestren tan misereros en la defensa, porque el que no tiene oro ni plata se ve obligado a dar morralla, que es lo que son los periódicos defensores del presupuesto de cultura a sus lectores.

Como el que no se consuela es porque no quiere, ellos hallan alivio a sus culpas diciendo que irán adelante en su obra, aunque tengan que prescindir de la base 5.ª Irán adelante únicamente en todo lo que sea legal, porque en lo que no lo sea, ya cuidaremos nosotros de salirles al encuentro y ponerles las leyes por barre-

Para San Carlos laud «Teresa», con carbón. Para San Carlos laud «Alfreda», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Table with financial data including 'por 100 interior contado', 'por 100 idem fin de mes', and 'por 100 idem fin próximo'.

Cambios de Barcelona del día 13

Table with exchange rates for 'Londres a 90 días fecha', 'id. a 8 días vista', etc.

Efectos Públicos

Table with public effects including 'por 100 interior contado', 'amortizable contado', and 'Emprestito municipal de Barcelona'.

Table with 'OBLIGACIONES CONTADO' including 'Carril Norte Segovia', 'Almansa', and 'S. Juan Abadesas'.

ACCIONES FIN MES

Table with stock prices for 'Banco Hispano Colonial', 'Banco Préstamos y Descuentos', etc.

TELEGRAMAS

Indulto Madrid, 13. En la Capitanía general y en el ministerio de la Guerra se ha tramitado el indulto del periodista señor Castr. vido con mucha actividad.

Te en la presidencia Como estaba anunciado, anoche el jefe del gobierno obsequió con un te a las mayores parlamentarias en los salones del ministerio de la Gobernación.

La ley de sargentos Se ha dado comienzo a la redacción del dictamen relativo a la ley de ascensos a los sargentos, esperando que en el Congreso quedará aprobada dicha ley.

El marqués del Vadillo La enfermedad del marqués del Vadillo no es, según sus familiares, ni con mucho grave, pero a pesar de estas manifestaciones, aumentó ayer la creencia de que se hallaba grave el hecho de que le visitara un familiar Pontificio que le llevó la bendición apostólica y una carta autógrafa del Papa.

La «Gaceta» La «Gaceta» publica la siguiente disposición: Aprobando el presupuesto de gastos para el estudio de los trozos segundo y tercero de la sección de Estérril a Viella, de la carretera de Balaguer a la frontera francesa.

De provincias Santa Cruz de Tenerife.—Procedente de Madera ha llegado el yate «Alajá», de nacionalidad austriaca.

Conduce 140 turistas, que se proponen visitar el Archipiélago. El yate va mandado por un aristócrata austriaco.

Cartagena.—Por el resguardo de la Compañía arrendataria, se han encontrado enterrados en la isla de Aroza cuarenta y un bultos de tabaco, con un peso de 3.406 kilos.

Ha sido detenido el hijo del guarda. El tabaco aprehendido ha sido enviado por ferrocarril a disposición del delegado de Hacienda de Murcia.

EXTRANJERO

La isla de Creta Atenas.—En una comunicación oficial, el alto comisario Talmis declara que las potencias han resuelto retirar gradualmente de la isla de Creta, en el plazo de un año, las tropas internacionales allí existentes.

La Duma.—El terrorismo en acción. San Peterburgo.—El Consejo del Imperio ha aprobado por unanimidad, en sesión secreta, el proyecto de ley que se refiere al contingente para el reclutamiento de este año, tal como fué votado por la Duma.

Ekaterinoslaw.—A la una y media de esta tarde ha sido arrojada una enorme bomba desde la cárcel de Cheffieu contra el local que ocupa la guardia de servicio. Solo se han producido desperfectos materiales.

Los presos intentaron evadirse, siendo muertos quince de ellos. Sufrió heridas uno de los guardianes de la cárcel.

Lo de Marruecos Berlín.—Se confirma que de no medir acontraorden, los enviados de Muley Hafid serán recibidos en el ministerio de Negocios extranjeros.

Tánger.—La mehalla del Bagdadí debe de encontrarse hoy a una jornada de Fez.

Londres.—En la Cámara de los comunes el señor Grey, contestando a una pregunta que le ha hecho un diputado, ha dicho que en Casablanca se reunirá próximamente la comisión internacional para abrir una información acerca de los perjuicios causados a los extranjeros con ocasión del bombardeo de dicha ciudad y tomar acuerdos acerca de las indemnizaciones que procede reclamar del gobierno marroquí.

Entiende el ministro que el gobierno inglés no debe anticiparse en lo relativo a las indemnizaciones que hayan de responder a los súbditos ingleses, como hizo Alemania con los suyos.

París.—El general D'Amade telegrafía que a través al frente de sus tropas las regiones montañosas de Madakra y Aciaci, encontrando débil resistencia.

Los fuerzas de Mapakra fueron rechazadas a la distancia de algunos kilómetros. Las tropas francesas tuvieron cinco heridos.

La columna vivaquea en Zaberu, a 12 kilómetros al NE. del campamento de Bubucheron.

El almirante Philibert comunica que se hizo un recuento de fuerzas para evitar el asalto de Safi y que se ignora el número de los sitiadores.

Han ido a Sagí 25 agentes de policía y son esperados refuerzos del Majzen. Muley Hafid hallase en Buaza, habiendo enviado a Mequinez algunos caudales para que exploren el ánimo de la población.

El marbuto está preparando el harka para Abd-el-Aziz.

Berlín.—Los diarios publican declaraciones de los representantes de Muley Hafid, quienes han manifestado que se proponían pedir al Kaiser que defendiera la independencia de Marruecos, a tenor de lo que declaró en su visita a Tánger en 30 de Marzo de 1905.

Han añadido que celebrarían que en Marruecos se estableciera muchos alemanes.

Abd-el-Aziz, han dicho, es amigo de los franceses; Muley Hafid lo es de todos los europeos; y si éste fuese reconocido como Sultán, quedaría asegurada la tranquilidad de los extranjeros, quienes podrían dedicarse libremente a civilizar el Imperio.

Última Información

Servicio especial de La Cruz

El Sr. Maura.—Jubilación Madrid, 13, 1 t.

Al despachar hoy con el Rey el Sr. Maura, puso a la firma de S. M. un decreto jubilando, con la categoría de gobernador, a D. Federico Loygorri.

Hablando con los periodistas ha confirmado el Sr. Maura que habrá vacaciones parlamentarias.

Ha añadido que mañana, a las nueve, se reunirá Consejo de ministros en su casa, y a las once en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

El primero de dichos Consejos será puramente administrativo, para despachar varios expedientes.

Para el concurso de globos El ministro de Marina ha ordenado que el cañonero «Temerario», que

se encuentra en Valencia, vaya a Barcelona con motivo del concurso de globos libres que se celebrará en esta capital el día 17, organizado por el Aero-Club de España, por si alguno de los globos, apartándose del sector marcado, y viéndose arrastrado al mar, necesitase su auxilio.

Colonización interior En la sesión que celebró ayer la Junta de colonización interior se acordó que el jueves vayan los señores Rodríguez y Avila al pueblo de Valverde para inspeccionar los montes públicos de aquella comarca y estudiar la instalación definitiva de colonias.

En vista de los informes presentados, se ha acordado proceder a la inmediata utilización del proyecto de instalación de una colonia bastante crecida en el monte del Estado denominado Coto de la Sierra, en Alicante, que es enagenable y reúne todas las condiciones favorables para la colonización.

SENADO Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul están los ministros de Estado y de la Guerra.

La Cámara acuerda declarar urgente la discusión del dictamen referente al proyecto de ley para contratar el nuevo cable telegráfico entre Canarias y la Península. Figurará en el orden del día de mañana.

El Obispo de Jaca dirige un ruego al ministro de la Guerra invitándole a que presente en las Cortes un proyecto de ley autorizando a los soldados para contraer matrimonio tan pronto como regresen a sus casas, aunque queden ligados por cualquier concepto al servicio de las armas.

El ministro de la Guerra da lectura a las leyes vigentes sobre el asunto. Dice que no es posible ir más allá, pues se permite el casamiento a los que se redimen a metálico, a los excedentes de cupo y a los que regresan a sus casas con licencia temporal después de tres años de servicio.

Añade que tampoco es conveniente que vengán casados los reclutas a filas, pues traen afectos y deberes que agobian su ánimo y les hacen ineptos en caso de guerra.

CONGRESO Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión a la hora acostumbrada. En el banco azul están los ministros de la Gobernación, de Instrucción Pública y de Fomento.

Se reanuda el debate sobre la interpelación del Sr. Canalejas referente a la enseñanza.

El Sr. Canalejas continúa el discurso que dejó suspendido ayer. Anuncia al ministro de Instrucción pública que va a formular preguntas concretas y que desea que no se le conteste con evasivas.

Afirma que ayer coincidieron el ministro y el Sr. Cambó en cuanto se refiere a la inspección suprema del Estado en la enseñanza.

Examina el alcance de las disposiciones que contiene el proyecto de administración local sobre la enseñanza.

Desea que se marquen bien los límites de la intervención del Estado en la Instrucción pública.

Pregunta si las corporaciones locales, que contribuyan con recursos a las enseñanzas estarán sujetas a la limitación que determine la presión del Estado o la moral social, independientemente de toda creencia religiosa.

Afirma que la actual organización de las Escuelas Normales es contraria a toda buena dirección pedagógica.

Señala varias deficiencias y comenta el decreto sobre inspección de la enseñanza, diciendo que no sirve para otra cosa que para molestar a los maestros. (Risas).

Habla después del sistema de anualidades, censurándolo.

Dice que no le merecen fe alguna los propósitos del Gobierno respecto a las reformas pedagógicas convenientes.

Considera imposible ningún progreso, si no se mejora la educación del profesorado.

Aboga por la mejora en la dotación de los maestros de primera enseñanza, así como de los catedráticos de los Institutos y Universidades.

Está convencido de que si no se dotan bien estas funciones, habrá que abandonarlas a merced de determinados elementos.

Se ocupa de los Institutos de segunda enseñanza, pidiendo para ellos mayor libertad y expansión.

Se muestra partidario de que la enseñanza se dé por el Estado, pero que sea decorosa.

Examina con detenimiento los distintos aspectos de la enseñanza pública.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 13. Table with columns for 'HORAS de observación', 'BARÓMETRO', 'TEMPERATURAS EN GRADOS CENTÍGRADOS', 'VIENTOS', 'ESTADO del cielo', 'NUBES', 'PSICROM', 'AGUA', 'LLOVIA', 'OBSERVACIONES particulares'.

Subasta extrajudicial de una casa sita en esta ciudad calle de Gobernador González núm. 14, a instancias del acreedor hipotecario de la misma. Tendrá lugar el día 1.º del próximo Junio a las doce, en el despacho del Notario D. Alfonso Grande (Rambla de San Juan, 49, 2.º) en poder del cual existe el pliego de condiciones para ser examinado los días laborables de nueve a doce.

Subasta extrajudicial

CLINICA Y CONSULTORIO Para las enfermedades de la mujer Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos. BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

REQUESONES

Los tan excelentes que se elaboran en «La Suiza», Rambla de San Juan, 59, encargándolos previamente se podrán servir a precios equitativos.

Modas de París

MARIA ROMEO Tiene el gusto de participar a su clientela haber recibido de París gran número de modelos de todas clases, última novedad para la próxima temporada de verano.

A los Párrocos

Impresos para expedientes matrimoniales.—Oficios pidiendo sea proclamado un matrimonio. Oficios pidiendo la anotación marginal del matrimonio en las partidas de bautismo. De venta en las librerías de los señores Font y Armengol.—Tarragona.

Nuevos de gallina raza Plumonth

Las personas que deseen adquirir los verdaderos huevos de las gallinas raza Plumonth, garantizados para la incubación, pueden dirigirse a D. José A. SANS, droguería, Plaza de la Constitución y Bajada de Misericordia, donde hallarán también una fotografía de las razas y detalles de los precios y condiciones.

PARA VENDER

lo está un negocio productivo en esta capital, en buenas condiciones por aumentarse sus dueños. Informará D. Pablo Tomás, (granero), plaza de la Fuente.

CLINICA DENTAL

D. Fulgencio Agustí Alén Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN dolor. Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.

EN VENTA A PRECIO MÓDICO

La casa núm. 27 de la calle de Pons Icart, de esta ciudad. Los títulos de propiedad y demás antecedentes e informes los proporcionará el Notario Sr. Gramunt. San Agustín, 17, entresuelo.

VENTA

En ventajosas condiciones se traspasará la Fábrica de legías de la calle Mendez Núñez, 19. Dirigirse a D. Antonio M. Aymat, Rambla San Carlos, 14, bajos.

Se planechan

y se arreglan trajes para caballeros y también se lavan, se quitan manchas y se arreglan sotanas y manteos. Rambla S. Carlos, 9, entresuelo

BICICLETA

Se vende una bicicleta en buenas condiciones. Razón «Club Pedal», Rambla Castelar, núm. 16.

Explosión en una mina

París.—Despachos particulares de Wilkesbarre (Estados Unidos) dicen que se ha producido una explosión de gas grisú en la mina de carbón de Munt Lookont. Entre los escombros han quedado enterrados veinte mineros.

Se trabaja ansiosamente para extraerlos.

Bolsin de París

Exterior español, 94'02. Acciones Norte, 284'00. Alicante, 378. Renta francesa 3 por 100, 96'62. Interior Español, 72'75.

Bolsin de Madrid

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'47. Fin próximo, 00'00. Francos, 14'55. Libras 28'76. Amortizable, 102'05.

EXTRANJERO

Explosión en una mina

París.—Despachos particulares de Wilkesbarre (Estados Unidos) dicen que se ha producido una explosión de gas grisú en la mina de carbón de Munt Lookont. Entre los escombros han quedado enterrados veinte mineros.

Se trabaja ansiosamente para extraerlos.

Bolsin de París

Exterior español, 94'02. Acciones Norte, 284'00. Alicante, 378. Renta francesa 3 por 100, 96'62. Interior Español, 72'75.

Bolsin de Madrid

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'47. Fin próximo, 00'00. Francos, 14'55. Libras 28'76. Amortizable, 102'05.

EXTRANJERO

Explosión en una mina

París.—Despachos particulares de Wilkesbarre (Estados Unidos) dicen que se ha producido una explosión de gas grisú en la mina de carbón de Munt Lookont. Entre los escombros han quedado enterrados veinte mineros.

Se trabaja ansiosamente para extraerlos.

Bolsin de París

Exterior español, 94'02. Acciones Norte, 284'00. Alicante, 378. Renta francesa 3 por 100, 96'62. Interior Español, 72'75.

Bolsin de Madrid

En el corro se cotizó esta tarde. Interior fin de mes, 83'47. Fin próximo, 00'00. Francos, 14'55. Libras 28'76. Amortizable, 102'05.

EXTRANJERO

Explosión en una mina

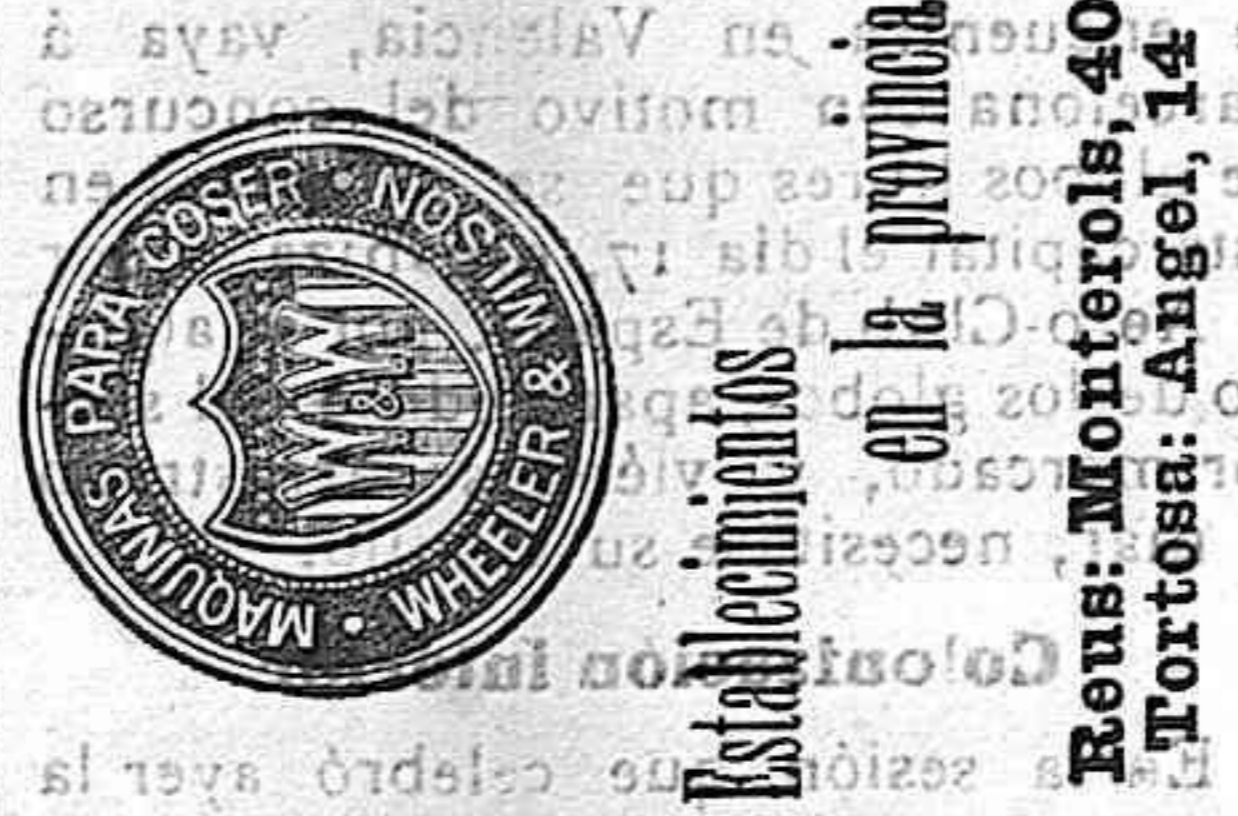
París.—Despachos particulares de Wilkesbarre (Estados Unidos) dicen que se ha producido una explosión de gas grisú en la mina de carbón de Munt Lookont. Entre los escombros han quedado enterrados veinte mineros.

Bolsin de París

Exterior español, 94'02. Acciones Norte, 284'00. Alicante, 378. Renta francesa 3 por 100, 96'62. Interior Español, 72'75.

LA ACTIVIDAD, Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.- Pamplona NAVARRA

Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso Internacional de París de 1904. Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián. Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas. Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas. El capital de Primas a cobrar: Más de 12.000.000 de pesetas. Garantía total Mas de 26.000.000 de pesetas. Cotización de sus acciones: Más del 400.000. Suscriptores en general: Más de 82.000. Suscriptores solo en el Seguro Infantil: Más de 75.000. Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.200. Contratos terminados y satisfechos puntualmente: 3.000. Importe de dichos contratos: Más de 500.000 pesetas. Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son: Seguro Infantil (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Aragón, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse, tomar estado, etc. Seguro de Vida y Renta Vitalicia para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez (más de una peseta diaria). Seguro a plazo fijo desde cuatro años de plazo, para cobrar desde 100 pesetas de capital, utilísimo a todos en general. Seguro de Renta Vitalicia inmediata conveniente a las personas sin heredero que les interese. Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos. Imposiciones de capital e interés: 5 o/o anual por uno ó más años, 4 o/o anual por 6 meses. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas, y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales. Representante provincial: D. León Ferreré Gener. - Rambla de S. Juan 52, 1.ª - Tarragona. Horas de despacho: de 9 a 12 y de 2 a 8.



Establecimiento en todas las principales poblaciones de España. Reus: Montefrós, 40. Tortosa: Angol, 14. Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2 50 SEMANALES. - PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. - Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, punto, vinitica, etc., efectuados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea en la confección de las labores de la blanda, prendas de vestir y otras similares. Establecimiento en todas las principales poblaciones de España.

GRAN CERERIA Y FABRICA DE BUJIAS. JOSÉ M. GISPERT. SUCESOR DE RAMÓN HUGUET. PLAZA DEL CASTILLO, NUM. 5.-REUS. Fabricación de cirios de cera pura para celebrar garantidos, por contar la casa con medios suficientes para extraer la cera directamente de los panales. Especialidad en clases económicas para iluminaciones, las cuales carecen de los defectos de derrame y doblez. Luz clara sin humo ni olor. Se fabrican bujías de todas clases, hechas blandones y todo lo concerniente a dicho ramo. - Los muchos años de existencia que cuenta la casa, acreditan sus productos en todo lo antes expuesto. Precios económicos.

DOCTOR TRICAZ. MEDICO-HOMEOPATA. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES NERVIOSAS. Corrientes galvánicas, farádicas, galvánico-farádicas, (Wattville), rítmicamente interrumpidas (Bergonié, Huet), ondulatorias y sinusoidales (mono y trifásicas). Alta frecuencia aplicaciones uni y bipolares por resonancia (Oudin) auto condensación y auto conducción (D'Arsonval, Tesla). Electricidad estática (baño, ducha, soplo, chispas). Masaje eléctrico (rotatorio, vibratorio, por choques y sacudidas (tapotement), amasamiento, fricción, flagelación, centrifugación masaje de conductos y cavidades, Rayos X (radioscopia, radiografía, radioterapia), Caloforesis. - Electrolisis. - Galvano-caustia (cauterios y asas galvánicas). - Endoscopia - Oronación. PLAZA DE PRIM, 2.-REUS. CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 2 A 5. Domingos de 10 a 12.

Fonda de San Jaime. PARA SACERDOTES Y FAMILIAS CATOLICAS. Calles Aieus, 3 y Vilá, 1, antes Bou, (frente a la Fleca). REUS.

Sucursal de Luis Trinchet. CASA FUNDADA EN 1885. Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893. GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS. Especialidad para el CLERO. Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES. TERESIANAS y ROSAS para el Ejército. TRICORNIOS para la Armada. Solideos y Bonetes. Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona. TARRAGONA, -28, Conde de Rins, 28.-TARRAGONA.

LA SOLIDEZ DEL CABELLO VILLENA. Ha sido reconocida por las mayores eminencias médicas de España y extranjero, como el producto más eficaz e inofensivo contra la calvicie y enfermedades del cuero cabelludo. En 40 días de uso continuo, renace el cabello, barba, bigote y cejas, consiguiendo un gran desarrollo y evitando las cañas. Evita la caída por abundante que sea a las primeras fricciones. Desapareciendo la caspa, dolores de cabeza y curando en muy poco tiempo cuantas enfermedades y malos humores en el cuero cabelludo, llevando un perfume de lo más selecto. Único producto en el mundo que se garantiza con devolución de su importe. - Pídesse en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Por mayor: Centro de específicos y F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid. - Depósito en Tarragona: Droguería y Farmacia de José Antonio Sans, Bajada de Misericordia, 4.

Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para COSER. Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2 50 SEMANALES. - PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS. MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA. - Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, punto, vinitica, etc., efectuados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea en la confección de las labores de la blanda, prendas de vestir y otras similares. Establecimiento en todas las principales poblaciones de España.

MIGUEL MELIENDRES CLARA. Dibujante y constructor de Altares, urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares. Sección de composiciones y transformación de los mismos. Tarifa la más económica. Plaza de las Colas, 1.-CARPINTERIA TARRAGONA.

CLINICA DE MASAJE DE PEDRO DURANT. MEDICO CIRUJANO. Reus, Arrabal de Santa Ana, 17. (Frente al Banco de Reus). Consulta de 2 a 5 y de 8 a 9 tarde. Anquilosis de la rodilla y tobillo consecutiva a la fractura de la tibia y peroneo en su tercio superior. Rehabilitación de dichas articulaciones, después de 160 días de Masaje y Gimnasia Sueca. El infrascrito vecino de Tarragona, empleado en la Fábrica de Harinas de los señores Ribas: Certifico: Que el día 26 de junio del año 1906, trabajando en la Fábrica de Harinas que en aquella fecha tenían en Picamoixons los Sres. Ribas, tuve la desgracia de quedar sepultado debajo de varios sacos de harina; por cuya causa sufrí la rotura de los huesos de la pierna derecha cerca de la rodilla. Cinco meses después tenía que caminar con apoyo de una muleta y bastón, no podía doblar ni la rodilla, ni el tobillo y de consiguiente quedé imposibilitado de poderme inclinar para recoger cualquier cosa del suelo. Advertido de que había de quedar impedido para el trabajo, pedí a la Sociedad de Seguros «La Hispania» me autorizara para ir a consultar al médico especialista en Masaje de Reus D. Pedro Durant, por si creía posible mi curación por dicho moderno procedimiento, y ante dicha posibilidad, la «Hispania» tuvo la filantropía de responder de los gastos de dicha clase de curación; y después de unos 100 días de un continuo Masaje y Gimnasia Médica, tuve la inesperada suerte de desaparecerme las rigideces de la rodilla y tobillo, recobrando en la pierna y pie todos sus movimientos. Actualmente hace unos diez meses que trabajo en la Fábrica de Harinas que los Sres. Ribas poseen en Tarragona, pudiendo ejecutar los mismos trabajos que hacía antes de romperme la pierna. Tarragona, 20 de enero de 1908. JUAN CATALA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA. Línea de Cuba y Méjico. El día 17 de mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor BEINA M. CRISTINA directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTSEBERRAT directamente para New-York, Habana y Veracruz. Línea de Venezuela-Colombia. El día 11 de mayo saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Compañía por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo, Coroí, Carupán, Cumaná y Trinidad. Línea de Filipinas. El día 23 de mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escaleas intermedias, el vapor Alicanté directamente para Gépoya, Port-Said, Suez, Bombay, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de África de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Línea de Buenos Aires. El día 8 de mayo saldrá de Barcelona, el 10 de Málaga y el 12 de Cádiz el vapor P. DE SATRÚSTEGUI directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Línea de Fernando Poo. El día 25 de mayo saldrá de Barcelona, el 27 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo con escala en Casablanca, Matagón y otros puertos de Costa Occidental de África y Golfo de Guinea. Línea de Canarias. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 21 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escaleas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. Línea de Tanger. Salidas de Cádiz: lunes, miércoles, y viernes. Salidas de Tanger: martes, jueves, y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato «esmerado» como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite pasaje y carga para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques. AVISOS IMPORTANTES: Reglas de las mercancías que se embarcan en sus buques. En los boletines de determinación de los artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 21 del mismo mes. SERVICIOS COMERCIALES. - La sección que estos Servicios tiene establecida en la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreros que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores. Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, Plaza de Olozaga.

AGUAS radioactivas, cloruro-sulfatadas de VALLTOGONA. La mitad más mineralizadas que las de Gestona y las de Karlbader y las mejores de Europa, para curar el artritis, las enfermedades del hígado y de los intestinos. Depósito: Farmacia del Centro. MANUEL FONT RAMBLA DE SAN JUAN, 57.-TELEFONO 48. Viaje al Balneario por Lérida y Tarraga. De Tarraga salen coches a la llegada de los trenes, hacia el Balneario, estando ya totalmente explanada la carretera. Hay habitaciones desde 1'50 a 9 pesetas diarias; chalets de todos precios; cuartos de baño con bañeras de porcelana y granito; salas de pulverizaciones e inhalaciones, duchas de agua y vapor. Abierto desde el 15 de junio a últimos de septiembre.